



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto  
Público

**I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE  
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO MEF-MINAGRI DE  
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL  
0121 “MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS  
PRODUCTORES AGROPECUARIOS AL MERCADO”**

**TRAMO FIJO**

**NIVEL 0**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**



**Lima, setiembre de 2015**

## Contenido

RESUMEN .....	2
I. ANTECEDENTES.....	6
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF .....	7
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN .....	7
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	20
ANEXO N° 1 .....	22



## RESUMEN

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF – y el Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI – suscribieron un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal “Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado” el 3 de julio de 2015.

En el marco del convenio suscrito, el MINAGRI tiene la posibilidad de disponer de recursos financieros adicionales para la provisión de bienes y servicios y contribuir con el logro de los resultados contemplados en dicho Programa Presupuestal. A fin de acceder a los recursos del Tramo fijo, el MINAGRI ha remitido al MEF la información para la evaluación de los Compromisos de Gestión del nivel 0 dentro del plazo establecido.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los 11 compromisos de gestión Nivel 0, que se detalla en el presente informe.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 2 de 5 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecido para este nivel.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 2 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.

Los resultados muestran que de 11 criterios evaluados, se han cumplido 6 criterios y 5 criterios presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el año 1 será de 2.4 millones de soles, que corresponde al 60% de dicho tramo (S/. 4 millones de soles); el 40% restante será transferido una vez subsanadas las observaciones dentro del plazo de 6 meses a partir de la recepción del presente Informe, de acuerdo a lo establecido en el Convenio.

A continuación, para cada uno de los criterios y sus correspondientes definiciones operacionales establecidas para el Nivel 0, se presenta el análisis de los medios de verificación y los resultados de la evaluación realizada.



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA			
Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
1	<b>Criterio 1.1.1:</b> El MINAGRI genera una Línea de Base para el ámbito de intervención directa del VRAEM.	Se cuenta con un Plan de Trabajo Articulado aprobado por PROVRAEM para la elaboración del diagnóstico situacional sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias - UA y de los productores agrarios	<b>Criterio no cumplido</b>  Si bien el MINAGRI cuenta con un "Plan de Trabajo Articulado para la elaboración del diagnóstico situacional sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios", no se constata que éste haya sido aprobado por la autoridad competente.
2	<b>Criterio 1.1.2:</b> El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervención directa del VRAEM, con un Padrón de Productores Individuales.	Se cuenta con un Listado de Productores agropecuarios identificados con DNI del ámbito de intervención directa del VRAEM, según tamaño y cultivo de las Unidades Agropecuarias y acceso al mercado (destino de la producción)	<b>Criterio no cumplido</b>  Si bien el MINAGRI cuenta con un Listado de productores agropecuarios identificados con DNI del ámbito de intervención directa del VRAEM, según tamaño y cultivo de las Unidades Agropecuarias, el registro no contiene información sobre el mercado conocido (destino de la producción).
3	<b>Criterio 1.1.3:</b> El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervenciones directas del VRAEM, con un Padrón de organización de productores, con registro de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP.	Se cuenta con un Listado de Organizaciones por líneas de cultivo, - identificados por el número de inscripción en los Registros Públicos - SUNARP.	<b>Criterio cumplido</b>  El MINAGRI cuenta con un Listado de Organizaciones por líneas de cultivo, identificados por el número de inscripción en la SUNARP, número de asociados, ubicación, área de coca, área para reconversión, ingreso por ventas y valor de las exportaciones por cultivo.
Sub proceso Crítico 1.2 : Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
4	<b>Criterio 1.2.1:</b> MINAGRI cuenta con una estructura de costos de servicios que presta en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	Se ha identificado los servicios e insumos que requiere para atender a los productores agrarios en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	<b>Criterio cumplido</b>  El MINAGRI ha identificado los servicios e insumos que requiere para atender a los productores agrarios en el ámbito de intervención directa del VRAEM y ha definido la estructura de costos de las actividades de capacitación.



Sub proceso Crítico 1.3 : Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones	
5	<b>Criterio 1.3.1</b> El MINAGRI cuenta con una base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	Se cuenta con TDR aprobado para el estudio de mercado a fin de determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	<b>Criterio no cumplido</b>	El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia para el estudio de mercado a fin de determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, sin embargo, no se constata que estén aprobados por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS				
Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones	
6	<b>Criterio 2.1.1</b> El MINAGRI cuenta con un Plan Anual de Contrataciones (PAC) orientado a las acciones priorizadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM y vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI).	No menos del 50% de los procesos del PAC han sido convocados y adjudicados en el SEACE en el primer trimestre.	<b>Criterio no cumplido</b>	Los documentos presentados por el MINAGRI así como los revisados en el SEACE, no permiten verificar el cumplimiento del criterio
7	<b>Criterio 2.1.2</b> El MINAGRI – PROVRAEM iniciarán sus operaciones con personal adecuado para la implementación y ejecución de los procesos de contratación y adquisiciones.	Se cuenta con TDR estandarizados y aprobados para el reclutamiento de personal con experiencia en los procesos de adquisiciones, para el desarrollo de las actividades en el ámbito intervención directa del VRAEM.	<b>Criterio no cumplido</b>	El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia estandarizados para el reclutamiento de personal con experiencia en los procesos de adquisiciones, sin embargo, no se constata que estén aprobados por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM



Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
8 <b>Criterio 2.1.3:</b> El MINAGRI cuenta con TDR estandarizados para la contratación de bienes y servicios priorizados para el desarrollo de las actividades programadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	El MINAGRI cuenta con un TDR estandarizado para el proceso de selección y contratación de bienes y servicios en el ámbito de intervención directa del VRAEM.	<b>Criterio cumplido</b>	El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia estandarizados acorde a lo establecido por la OSCE para proceso de selección y contratación de bienes y servicios en el ámbito de intervención directa del VRAEM.
<b>Proceso 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS</b>			
<b>Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para entregar el servicio al ciudadano</b>			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
9 <b>Criterio 3.1.1</b> Se cuenta con Directivas y Manuales de operaciones aprobadas para el proceso de control de inventarios y almacenamiento adecuados.	Cuenta con TDR para la contratación de un especialista para elaborar Directivas y Manuales para estandarizar los procedimientos de entrada y salida de bienes adquiridos.	<b>Criterio cumplido</b>	El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia acorde a lo establecido por la OSCE para el proceso de contratación de un especialista para elaborar Directivas y Manuales
<b>Sub Proceso Crítico 3.2 : Articulación, Coordinación y Colaboración</b>			
10 <b>Criterio 3.2.1</b> MINAGRI cuenta con convenios de articulación y coordinación con entidades públicas y privadas claves para concretar la presencia del Sector Agricultura en el ámbito del VRAEM.	Cuenta con un documento de lineamientos de imagen y articulación, visados por los diferentes actores que tienen presencia en el VRAEM.	<b>Criterio cumplido</b>	El MINAGRI cuenta con un Plan de lineamientos de imagen y articulación para el periodo 2015-2018, el mismo que ha sido socializado y aprobado por los representantes de entidades públicas y privadas que tienen presencia en el VRAEM.
<b>Proceso 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
<b>Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos</b>			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Cumplimiento	Conclusiones
11 <b>Criterio 4.1.1</b> Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0121 de manera multidimensional.	MINAGRI cuenta con TDR para la contratación de un especialista en el diseño de monitoreo y evaluación.	<b>Criterio cumplido</b>	El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia acorde a lo establecido por la OSCE para la contratación de un especialista en el diseño de monitoreo y evaluación, que realizará la coordinación del área de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Convenio de Financiación DCI-ALA/2013/023-715 Apoyo a la Lucha contra las Drogas.



## I. ANTECEDENTES

En marzo del 2014, a través del DS 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú.

Mediante el Artículo 15 de la Ley N° 29951, se dispone que las donaciones que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para impulsar los Programas Presupuestales son asignadas y transferidas a las Entidades Públicas mediante la suscripción de Convenios de Apoyo Presupuestario a Programas Presupuestales. Asimismo, en el convenio se debe establecer las metas y compromisos de gestión que la entidad debe cumplir y los montos a ser transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En virtud a la referida Ley, se autoriza a la Dirección General de Presupuesto Público a suscribir convenios con las Entidades Públicas. A través de la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 se regula los Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

En este marco, con fecha 3 de julio de 2015 se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado", entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI. El objetivo del Convenio es coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos, y el logro de resultados contemplados en el mencionado Programa Presupuestal, en el marco del Presupuesto por Resultados.

Los Compromisos de Gestión establecidos en el Convenio están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas, están referidas a la superficie de cultivos alternativos asistidos, al porcentaje de productores agrarios que conocen y aplican paquetes tecnológicos, y al porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios organizados que han implementado Buenas Prácticas Agrícolas-BPA y de producción.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el MINAGRI.



## II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 1411-2015-MINAGRI-OGPP/OPLA, de fecha 20 de julio de 2015, el MINAGRI remitió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la información sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 0, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio impreso y digital (1 CD).

En el Anexo N° 1 del presente informe de verificación, se detalla la información impresa y en formato digital presentada por el MINAGRI al MEF.

## III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado" establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la Definición Operacional Nivel 0:

### 1. PROGRAMACION OPERATIVA

El MINAGRI cuenta con un modelo eficiente de planeamiento, presupuesto y programación estratégica y operacional que permite la elección y programación de acciones de control de los productos del PP 0121 "Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado" y su contribución a la ENLCD<sup>1</sup> 2012-2016; así como de instrumentos para el pago de cada una de las actividades y productos.

#### Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.

MINAGRI cuenta con un sistema de información geográfica con una base de datos incorporada actualizada, alineada con una estrategia de desarrollo sostenible que comprende la viabilidad económica, ambiental y social que se puede alcanzar administrando racionalmente el capital físico, natural y humano.

<sup>1</sup> Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (2012-2016).



**Criterio 1.1.1:** El MINAGRI genera una Línea de Base para el ámbito de intervención directa del VRAEM.

**Definición operacional del Nivel 0:** Se cuenta con un Plan de Trabajo Articulado aprobado por PROVRAEM para la elaboración del diagnóstico situacional sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios.

El medio de verificación presentado por el MINAGRI para la evaluación del cumplimiento de este criterio es el "Plan de Trabajo Articulado para la elaboración del diagnóstico situacional (Línea Base) sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios".

Cabe resaltar que en la Definición Operacional de nivel 0 se estableció que dicho Plan debía estar aprobado por PROVRAEM, razón por la que en el Instructivo de Verificación del nivel 0 se especificó que la aprobación debía de ser del Director Ejecutivo.

El documento presentado comprende el siguiente contenido:

- I. ASPECTOS GENERALES DEL VRAEM, PROVRAEM**
  - 1.1 Descripción y situación actual del ámbito del VRAEM
  - 1.2 Aspectos demográficos y sociales
  - 1.3 Potencialidades del VRAE
  - 1.4 Ejes de Articulación
  - 1.5 El Medio Ambiente
  - 1.6 Perfil de la economía del VRAE
  - 1.7 Producción agropecuaria
  - 1.8 Flujos de comercialización agropecuaria
  - 1.9 Producción pesquera
  - 1.10 Producción minera
  - 1.11 Producción de Coca
  
- II. OBJETIVO, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO**
  - 2.1 Objetivos del plan de trabajo para elaborar el diagnóstico (línea base)
  - 2.2 Ámbito
  - 2.3 Actividades
  - 2.4 Organización y recursos humanos
  
- III. PRESUPUESTO Y FINACIMIENTO**
  - 3.1 Presupuesto para el cumplimiento de las actividades
  
- IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
  - 4.1 Cronograma de actividades

Se constata que el contenido antes detallado es concordante con el contenido mínimo establecido en el Instructivo del nivel 0, incorporando aspectos que permitirían una mejor definición del alcance del Plan, tal como la definición del objetivo general y los objetivos específicos. Así, se establece que el objetivo general del Plan es contar con información actualizada de calidad para retroalimentar la toma de decisiones sobre el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos, orientados a fomentar el desarrollo del ámbito del VRAEM, así como contar con un instrumento para la toma de



decisiones en la instrumentación futura de los programas y proyectos principalmente del sector agropecuario en el ámbito del VRAEM.

Sin embargo, el MINAGRI no ha presentado ni en medio físico ni digital un documento que permita verificar que el mencionado Plan ha sido aprobado por el Director Ejecutivo del PROVRAEM, conforme se estableció en la Definición Operacional y en el Instructivo de nivel 0.

### Conclusión

Si bien el MINAGRI cuenta con un "Plan de Trabajo Articulado para la elaboración del diagnóstico situacional sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios", no se constata que éste haya sido aprobado por el Director Ejecutivo del PROVRAEM; **por lo que no se cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**

**Criterio 1.1.2** El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervención directa del VRAEM, con un Padrón de Productores Individuales.

**Definición operacional del Nivel 0:** Se cuenta con un Listado de Productores agropecuarios identificados con DNI del ámbito de intervención directa del VRAEM, según tamaño y cultivo de las Unidades Agropecuarias y mercado conocido (destino de la producción)

El MINAGRI ha presentado una base de datos del listado de 1,226 Productores Agropecuarios que conducen 1,326 ha para reconversión productiva, adjuntando el Formato 100 correspondiente. Las variables del listado son las siguientes:

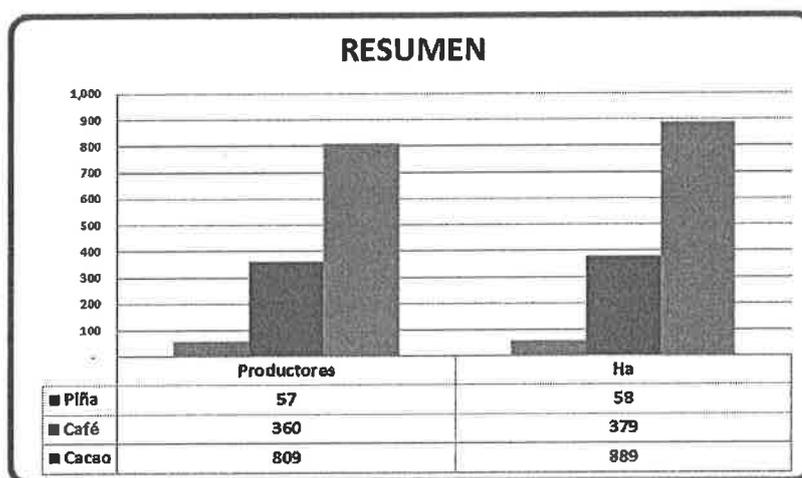
- N° de orden
- Apellido paterno
- Apellido materno
- Nombres
- N° DNI
- Región
- Provincia
- Distrito
- Comunidad
- Centro poblado / Caserío / Comunidad
- N° área de coca (ha)
- Instalación nueva (ha)
- Este
- Norte
- Asociaciones
- Persona jurídica
- Cultivo
- Café
- Cacao
- Piña
- Presidente asociación
- Fecha de resolución
- Resolución ministerial



Si bien las variables permiten un adecuado registro de los productores a nivel del tamaño de las Unidades Agropecuarias y sus cultivos, no se registra información sobre el destino de producción (mercado conocido), tal como se establece en la Definición Operacional del Criterio 1.1.2.

De manera complementaria, el MINAGRI ha presentado como una muestra representativa, las fichas de Pedido de Reconversión Productiva – PRP de 260 productores con sus respectivas firmas y copia del DNI.

La información contenida en el listado de productores agropecuarios permite conocer que el 66% del total de productores orientan su pedido de reconversión productiva para el cacao, el 29% para el café y el 5% para la piña. En el siguiente gráfico se observa el número total de productores y hectáreas para cada uno de los tres cultivos:



El registro también permite conocer el promedio de extensión por cultivo, el cual es: 1.10 ha para cacao, 1.02 para café y 1.05 para piña.

**Conclusión**

Si bien el MINAGRI cuenta con un Listado de Productores agropecuarios identificados con DNI del ámbito de intervención directa del VRAEM, según tamaño y cultivo de las Unidades Agropecuarias, el registro no contiene información sobre el mercado conocido (destino de la producción), por lo que no se cumple con el criterio establecido para el nivel 0.



**Criterio 1.1.3** El MINAGRI cuenta, en el ámbito de intervenciones directas del VRAEM, con un Padrón de organización de productores, con registro de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP.

**Definición operacional del Nivel 0:** Se cuenta con un Listado de Organizaciones por líneas de cultivo, identificados por el número de inscripción en los Registros Públicos - SUNARP.

El medio de verificación presentado por el MINAGRI para la evaluación del cumplimiento de este criterio es el Padrón de organizaciones de productores con registro de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP que ejecutan acciones en el ámbito de intervención directa del VRAEM. Las variables del listado son las siguientes:

- N° de orden
- Nombre de la Organización
- Partida Electrónica
- Número de RUC
- Número de Asociados
- Departamento
- Provincia
- Distrito
- Centro Poblado y/o Comunidad
- Área de Coca (ha)
- Instalación Nueva (ha)
- Hect\_Reconvertir
- Ingreso por Ventas por productos (en soles)
- Valor de las exportaciones (en \$US) por producto

Estas variables están acordes a las definidas en el Instructivo de nivel 0.

El listado contiene 91 Asociaciones de Productores con registros completos para todas las variables antes detalladas.

De manera complementaria, el MINAGRI ha presentado las fichas de la inscripción de las Asociaciones en la SUNARP, el Formato 100 Datos Básicos de la Fuente de Datos correspondiente al listado de las Organizaciones de productores agropecuario, Sección I: Identificación de la fuente de datos, y un mapa de ubicación de los beneficiarios en la reconversión productiva agropecuaria en el ámbito del VRAEM.

### **Conclusión**

El MINAGRI cuenta con un Listado de Organizaciones por líneas de cultivo, identificados por el número de inscripción en la SUNARP, número de asociados, ubicación, área de coca, área para reconversión, ingreso por ventas y valor de las exportaciones por cultivo, por lo que se cumple con el criterio establecido para el nivel 0.



**Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal**

MINAGRI cuenta con un sistema de planeamiento, presupuesto y programación multianual para la entrega de los productos del programa presupuestal.

**Criterio 1.2.1:** MINAGRI cuenta con una estructura de costos de servicios que presta en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

**Definición Operacional Nivel 0:** Se ha identificado los servicios e insumos que se requiere para atender a los productores agrarios en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

Los medios de verificación presentados por el MINAGRI para la evaluación del cumplimiento de este criterio están referidos a la identificación de los servicios e insumos y el correspondiente costeo de los paquetes tecnológicos de café, de cacao y de piña. Los servicios e insumos requeridos para cada proceso que comprende los paquetes tecnológicos, son los siguientes:

PAQUETE TECNOLÓGICO POR TIPO DE CULTIVO DE CAFÉ			
PROCESO	REQUERIMIENTO	SERVICIO ESPECÍFICO	INSUMO ESPECÍFICO
Manejo de cultivos	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Producción de Plantones de Calidad de Café	Listado de Insumos Facilitador
	Semillas y Plantones	Manejo de semillas y plantones	Listado de Insumos Facilitador
	Kit de Herramientas y Insumos	Entrega de Herramientas y abonos	Listado de Insumos Facilitador
Manejo Integrado de Plagas	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Manejo Integrado de plagas en cultivos de de Café	Listado de Insumos Facilitador
	Kit de Herramientas y Insumos	Entrega de insumos	Listado de Insumos Facilitador
Manejo de Cosecha y Post Cosecha	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Manejo de Cosecha y Post Cosecha de Café	Listado de Insumos Facilitador

PAQUETE TECNOLÓGICO POR TIPO DE CULTIVO DE CACAO			
PROCESO	REQUERIMIENTO	SERVICIO ESPECÍFICO	INSUMO ESPECÍFICO
Manejo de cultivos	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Producción de Plantones de Calidad de Cacao	Listado de Insumos Facilitador
	Semillas y Plantones	Manejo de semillas y plantones	Listado de Insumos Facilitador
	Kit de Herramientas y Insumos	Entrega de Herramientas y abonos	Listado de Insumos Facilitador
Manejo Integrado de Plagas	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Manejo Integrado de plagas en cultivos de de Cacao	Listado de Insumos Facilitador
	Kit de Herramientas y Insumos	Entrega de insumos	Listado de Insumos Facilitador
Manejo de Cosecha y Post Cosecha	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Manejo de Cosecha y Post Cosecha de Cacao	Listado de Insumos Facilitador



PAQUETE TECNOLÓGICO POR TIPO DE CULTIVO DE PIÑA			
PROCESO	REQUERIMIENTO	SERVICIO ESPECÍFICO	INSUMO ESPECÍFICO
Manejo de cultivos	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Producción de Plantones de Calidad de Piña	Listado de insumos Facilitador
	Semillas y Plantones	Manejo de semillas y plantones	Listado de insumos Facilitador
	Kit de Herramientas y insumos	Entrega de Herramientas y abonos	Listado de insumos Facilitador
Manejo Integrado de Plagas	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Manejo integrado de plagas en cultivos de de Piña	Listado de insumos Facilitador
	Kit de Herramientas y insumos	Entrega de insumos	Listado de insumos Facilitador
Manejo de Cosecha y Post Cosecha	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de capacidades en Manejo de Cosecha y Post Cosecha de Piña	Listado de insumos Facilitador

En relación a los servicios e insumos para cada paquete tecnológico, los cuadros presentados corresponden a:

- Lista de insumos para capacitación y asistencia técnica.
- Kit de herramientas.
- Insumos para el proceso productivo.
- Estructura de costos de la capacitación detallada a nivel de sede considerando las siguientes actividades de capacitación:
  - Manejo del proceso productivo.
  - Manejo de producción y sanidad agraria.
  - Manejo de cosecha y pos cosecha, comercialización y mercado.

### Conclusión

El MINAGRI ha identificado los servicios e insumos que requiere para atender a los productores agrarios en el ámbito de intervención directa del VRAEM y ha definido la estructura de costos de las actividades de capacitación; **por lo que cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**

### Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa.

MINAGRI dispone de los recursos humanos, físicos y tecnológicos suficientes para garantizar un diseño operativo eficaz.

**Criterio 1.3.1** El MINAGRI cuenta con una base de datos de empresas y organizaciones de productores, ofertantes y demandantes de principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

**Definición Operacional Nivel 0:** Se cuenta con TDR aprobado para el estudio de mercado a fin de determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

El MINAGRI ha presentado como medio de verificación del cumplimiento del presente criterio, los Términos de Referencia –TDR para la contratación de una consultoría para determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas para la producción de café, cacao y piña en el ámbito de intervención directa del VRAEM, cuya finalidad es contar con información actualizada de los productos e insumos agrícolas para



la producción de café, cacao y piña, así como identificar mercados, canales, flujos de comercialización para los principales productos agrícolas del VRAEM.

La estructura de los TdR es concordante con las pautas establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), sin embargo, no se puede constatar a través de ningún documento presentado en medio físico o digital, que estos TdR han sido aprobados conforme se establece en la Definición Operacional del presente criterio. Al respecto, cabe señalar que en el Instructivo de Verificación del nivel 0 se estableció que la aprobación debía de ser efectuada por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM.

### **Conclusión**

El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia para el estudio de mercado a fin de determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas en el ámbito de intervención directa del VRAEM, sin embargo, no se constata que estén aprobados por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM; **por lo que no se cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**

## **2. PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS**

El MINAGRI - PROVRAEM cuenta con un sistema de adquisición, almacenamiento, distribución y uso eficiente de bienes y servicios adquiridos para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la zona de intervención directa de PROVRAEM.

### **Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios.**

MINAGRI establece los lineamientos para garantizar la provisión de bienes y servicios de manera oportuna.

<b>Criterio 2.1.1</b> El MINAGRI cuenta con un Plan Anual de Contrataciones (PAC) orientado a las acciones priorizadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM y vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI).
---

<b>Definición Operacional Nivel 0:</b> No menos del 50% de los procesos del PAC han sido convocados y adjudicados en el SEACE en el primer trimestre.
---

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del presente criterio, teniendo en consideración que, conforme da cuenta el Informe N° 001-2015-PROVRAEM-AO-OL-MMH del Especialista de Logística del PROVRAEM, recién el 23 de febrero del 2015 fue publicado el PAC de dicha entidad en el SEACE por ser una Unidad Ejecutora en implementación, y porque el Convenio de Apoyo Presupuestario fue suscrito el 3 de julio del 2015, se considera que el plazo del cumplimiento del compromiso establecido en la Definición Operacional para el nivel 0, se amplió al primer semestre del año 2015.

Los medios de verificación presentados por el MINAGRI para la evaluación del cumplimiento del criterio 2.1.1 son los siguientes:



- Informe N° 001-2015-PROVRAEM-AO-OL-MMH del Especialista de Logística del PROVRAEM.
- Resolución Directoral N° 0011-2015-MINAGRI-PROVRAEM-DE, del 2 de febrero de 2015 mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora 022 Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM. No se adjuntó el PAC anexo a la Resolución Directoral.
- Publicación en el SEACE de los siguientes procesos:
  - ADS-CLÁSICO-1-2015-PROVRAEM-1, con fecha de publicación 30/03/2015. Adquisición de muebles de oficina.
  - AMC-CLÁSICO-1-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 21/04/2015. Contratación del servicio de consultoría para la elaboración de un proyecto arquitectónico del Complejo Comunitario en la CN Limatambo, distrito de Kambiri, provincia de La Convención, departamento del Cusco.
  - ADP-CLÁSICO-1-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 28/04/2015. Adquisición de camioneta doble cabina 4x4.
  - ADS-CLÁSICO-3-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 07/05/2015. Adquisición de GPS.
  - AMC-CLÁSICO-2-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 14/05/2015. Adquisición de una impresora multifuncional laser.

Asimismo, se ha revisado el PAC 2015 inicial publicado por el PROVRAEM en el SEACE. Comprende 21 procesos con un valor estimado total de S/.3, 100,015, en consecuencia, el 50% de este monto es de S/.1, 550,007.50

Asimismo, en el SEACE se constata las siguientes convocatorias efectuadas por el PROVRAEM:

Fecha de Publicación	Nomenclatura	Descripción de Objeto	Valor Referencial
30/04/2015	AMC-CLASICO-2-2015-PROVRAEM-1	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER PARA EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-	63,200.00
15/04/2015	AMC-CLASICO-1-2015-PROVRAEM-1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN (01) PROYECTO ARQUITECTONICO DEL COMPLEJO COMUNITARIO EN LA CN LIMATAMBO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	35,000.00
14/04/2015	ADS-CLASICO-3-2015-PROVRAEM-1	ADQUISICION DE GPS PARA EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIO APURIMAC, ENE Y MANTARO	96,074.00
13/04/2015	ADP-CLASICO-1-2015-PROVRAEM-1	ADQUISICION DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 CON TURBO INTERCOOLER PARA EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIO APURIMAC, ENE Y MANTARO	352,928.00
31/03/2015	ADS-CLASICO-2-2015-PROVRAEM-1	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER PARA EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM	59,650.78
30/03/2015	ADS-CLASICO-1-2015-PROVRAEM-1	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA	127,400.00
TOTAL			738,552.78

Fuente: SEACE. Consulta el 31 de agosto de 2015



Como se puede observar, la revisión de la información presentada por el MINAGRI y la información publicada en el SEACE no es suficiente para verificar si se ha cumplido con la convocatoria y adjudicación del 50% de los procesos aprobados en el PAC en vista que no se cuenta con las versiones actualizadas del PAC 2015.

### **Conclusión**

Los documentos presentados por el MINAGRI así como los revisados en el SEACE, no permiten verificar el cumplimiento del criterio, **por lo que no se cumple con lo establecido para el nivel 0.**

<b>Criterio 2.1.2</b> El MINAGRI – PROVRAEM iniciarán sus operaciones con personal adecuado para la implementación y ejecución de los procesos de contratación y adquisiciones.
---

<b>Definición Operacional Nivel 0:</b> Se cuenta con TDR estandarizados y aprobados para el reclutamiento de personal con experiencia en los procesos de adquisiciones, para el desarrollo de las actividades en el ámbito intervención directa del VRAEM.
--

El MINAGRI ha presentado como medio de verificación del cumplimiento del presente criterio, los Términos de Referencia –TdR para la contratación de un Profesional Especialista en Procesos de Adquisiciones para la Oficina de Logística del PROVRAEM para realizar trabajos en la gestión de procesos de programación, actos preparatorios así como la ejecución de procesos de selección.

La estructura de los TdR es concordante con las pautas establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), sin embargo, no se puede constatar a través de ningún documento presentado en medio físico o digital, que estos TdR han sido aprobados conforme se establece en la Definición Operacional del presente criterio. Al respecto, cabe señalar que en el Instructivo de Verificación del nivel 0 se estableció que la aprobación debía de ser efectuada por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM.

### **Conclusión**

El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia estandarizados para el reclutamiento de personal con experiencia en los procesos de adquisiciones, sin embargo, no se constata que estén aprobados por la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM; **por lo que no se cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**



**Criterio 2.1.3:** El MINAGRI cuenta con TDR estandarizados para la contratación de bienes y servicios priorizados para el desarrollo de las actividades programadas en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

**Definición Operacional Nivel 0:** El MINAGRI cuenta con TDR estandarizados para el proceso de selección y contratación de bienes y servicios en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

El MINAGRI ha presentado como medios de verificación del cumplimiento del presente criterio los siguientes modelos de Términos de Referencia –TdR:

- Para la contratación de bienes.
- Para la contratación de servicios.

En ambos casos, la finalidad es impulsar la reconversión productiva, mediante innovación tecnológica y valor agregado a la producción, para el incremento de la competitividad de los productores agrarios.

La estructura de los TdR es concordante con las pautas establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

#### **Conclusión**

El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia estandarizados acorde a lo establecido por la OSCE para proceso de selección y contratación de bienes y servicios en el ámbito de intervención directa del VRAEM, **por lo que cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**

### **3. PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

MINAGRI desarrolla una eficiente comunicación, coordinación, organización, planificación e intervención articulada entre las áreas interinstitucionales e intersectoriales involucradas en el desarrollo y pacificación del VRAEM, logrando una mejor implementación de actividades y entrega de los productos del PP 0121.

#### **Sub Proceso Crítico 3.1:**

**Criterio 3.1.1** Se cuenta con Directivas y Manuales de operaciones aprobadas para el proceso de control de inventarios y almacenamiento adecuados.

**Definición Operacional Nivel 0:** Cuenta con TDR para la contratación de un especialista para elaborar Directivas y Manuales para estandarizar los procedimientos de entrada y salida de bienes adquiridos.

El MINAGRI ha presentado como medio de verificación del cumplimiento del presente criterio, los Términos de Referencia –TdR para la contratación de un especialista para elaborar Directivas y Manuales para estandarizar los procedimientos de entrada y salida de bienes adquiridos. El objetivo de la contratación del servicio es establecer normas y procedimientos que permitan planificar, registrar, custodiar y supervisar los bienes



adquiridos, optimizando la gestión patrimonial del PROVRAEM, y garantizando el uso y aprovechamiento de los bienes estatales.

La estructura de los TdR es concordante con las pautas establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

### **Conclusión**

El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia acorde a lo establecido por la OSCE para el proceso de contratación de un especialista para elaborar Directivas y Manuales, **por lo que cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**

### **Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración**

MINAGRI establece procedimientos y mecanismos de articulación, coordinación y colaboración con otras entidades del ámbito nacional vinculadas al PP 0031.

**Criterio 3.2.1** EL MINAGRI cuenta con convenios de articulación y coordinación con entidades públicas y privadas claves para concretar la presencia del Sector Agricultura, en el ámbito del VRAEM.

**Definición Operacional Nivel 0:** Cuenta con un documento de lineamientos de imagen y articulación, visados por los diferentes actores que tienen presencia en el VRAEM.

El MINAGRI ha presentado como medios de verificación del cumplimiento del presente criterio los siguientes documentos:

- Plan de Lineamientos de imagen y articulación 2015 – 2018 PROVRAEM.
- Dos Actas de reuniones de coordinación Interinstitucional.
- Registro de asistentes a las reuniones de coordinación interinstitucional.
- 22 fichas del directorio de entidades públicas y privadas.

El Plan de lineamientos de imagen y articulación tiene por objetivo general informar adecuada y permanentemente a la población sobre los beneficios de la reconversión productiva como una oportunidad real de desarrollo integral, sostenible y beneficioso para los agricultores que voluntariamente se acojan al proceso. El contenido del Plan es el siguiente:

#### Presentación

1. Justificación
2. Objetivos
3. Análisis FODA del PROVRAEM
4. Estrategia de implementación de imagen (a nivel de medios de comunicación)
5. Estrategia de implementación (articulación institucional)
  - 5.1 Articulación funcional del PROVRAEM
  - 5.2 Articulación horizontal
  - 5.3 Articulación Interinstitucional Unidad Ejecutora

Mediante las dos Actas, que corresponden a reuniones realizadas el 17 de julio de 2015 en el distrito de San Francisco-Ayna, provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho, y en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento del Cusco, se constata que el Plan de lineamientos de imagen y articulación ha sido socializado con diversas



instituciones públicas y privadas. Asimismo, en las Actas se registra la aprobación del Plan refrendada con las firmas de los representantes de las instituciones participantes.

En las fichas del Directorio de entidades públicas y privadas se registra la siguiente información de cada una de las entidades participantes de las reuniones de coordinación interinstitucional:

1. Nombre de la Entidad
2. Nivel de Gobierno: Nacional, Regional y Local
3. Privada: Empresarial, Gremial, ONG y Otras.
4. Misión o finalidad de la Entidad
5. Principales actividades que realiza en la zona de intervención
6. Nombre y cargo de la persona responsable de la Entidad.
7. Dirección
8. Correo electrónico
9. Teléfono fijo y móvil.

Cada ficha ha sido firmada por el representante de la entidad correspondiente.

**Conclusión:**

El MINAGRI cuenta con un Plan de lineamientos de imagen y articulación para el período 2015-2018, el mismo que ha sido socializado y aprobado por los representantes de entidades públicas y privadas que tienen presencia en el VRAEM, **por lo que cumple con el criterio establecido para el nivel 0.**

#### 4. PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MINAGRI genera información confiable sobre los avances y resultados de la intervención del VRAEM con el propósito de brindar información oportuna a los tomadores de decisión.

##### Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos.

MINAGRI genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PROVRAE en la zona de intervención directa de PROVRAEM.

**Criterio 4.1.1** Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores de manera multidimensional.

**Definición Operacional Nivel 0:** MINAGRI cuenta con TDR para la contratación de un especialista en el diseño de monitoreo y evaluación.

El MINAGRI ha presentado como medio de verificación del cumplimiento del presente criterio, los Términos de Referencia –TDR para la contratación de un especialista en monitoreo y seguimiento. El objetivo de la contratación el servicio es para coordinar el área de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Convenio de Financiación DCI-ALA/2013/023-715 Apoyo a la Lucha contra las Drogas

La estructura de los TdR es concordante con las pautas establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).



### **Conclusión**

El MINAGRI cuenta con los Términos de Referencia acorde a lo establecido por la OSCE para la contratación de un especialista en el diseño de monitoreo y evaluación, que realizará la coordinación del área de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Convenio de Financiación DCI-ALA/2013/023-715 Apoyo a la Lucha contra las Drogas, por lo que cumple con el criterio establecido para el nivel 0.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

1. MINAGRI ha cumplido con 6 de los 11 criterios de Compromisos de Gestión establecidos para el nivel 0 en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado".
  - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 2 de 5 criterios establecidos para este nivel.
  - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecido para este nivel.
  - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 2 criterios establecidos para este nivel.
  - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido el único criterio establecido para este nivel.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, a la normatividad vigente y a los resultados del presente Informe de Verificación del nivel 0, el MEF transferirá el 60% de los recursos del tramo fijo (S/. 2.4 millones de soles). El 40% restante (S/. 1.6 millones) será transferido una vez subsanadas todas las observaciones dentro del plazo de 6 meses a partir de la recepción del presente Informe.

### **RECOMENDACIONES**

A fin de mejorar la gestión del Programa Presupuestal "Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado" y el cumplimiento de los Compromisos de Gestión establecidos en el Convenio de Apoyo Presupuestario, se recomienda al MINAGRI lo siguiente:

1. Detallar a nivel de actividades el presupuesto del "Plan de Trabajo Articulado aprobado por PROVRAEM para la elaboración del diagnóstico situacional (Línea Base) sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios" (Criterio 1.1.1).
2. Respecto al registro de información de la base de datos en el formato 100, es necesario considerar la estructura completa de datos.
3. Indicar en el Formato 100, en el punto 1. Denominación de la fuente de datos, el nombre del listado o registro que corresponda.



4. Indicar en todos los listados o registros la fecha de elaboración o de actualización.
5. Presentar los medios que permitan verificar si un documento ha sido debidamente aprobado, en los casos que la Definición Operacional e Instructivo lo establezcan como compromiso. Pueden ser documentos expresos de aprobación o visaciones con el correspondiente sello del funcionario que realiza la aprobación.



## ANEXO N° 1

### VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR EL MINAGRI AL MEF

- a) Documentos impresos remitidos por el MINAGRI al MEF para la verificación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión de nivel 0.

#### Criterio 1.1.1

- Plan de Trabajo Articulado aprobado por PROVRAEM para la elaboración del diagnóstico situacional (Línea Base) sobre las principales características de las Unidades Agropecuarias y de los productores agrarios.

#### Criterio 1.1.2

- Listado de Productores agropecuarios con 1,226 registros.
- Sección I Datos Básicos de la Fuente de Datos del Formato 100.
- Fichas de Pedido de Reconversión Productiva – PRP de 260 productores.
- Mapa de Reconversión Productiva en el ámbito del VRAEM.
- Mapa de distritos y provincias comprendidos en el ámbito del VRAEM.

#### Criterio 1.1.3

- Padrón de organizaciones de productores con registro de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP que ejecutan acciones en el ámbito de intervención directa del VRAEM.
- Fichas de la inscripción de las Asociaciones en la SUNARP.
- Sección I Datos Básicos de la Fuente de Datos del Formato 100.
- Mapa de ubicación de los beneficiarios en la reconversión productiva agropecuaria en el ámbito del VRAEM.

#### Criterio 1.2.1

- Cuadros de identificación de los servicios e insumos y el correspondiente costeo de los paquetes tecnológicos de café, de cacao y de piña.
- Cuadros de:
  - Lista de insumos para capacitación y asistencia técnica.
  - Kit de herramientas.
  - Insumos para el proceso productivo.
  - Estructura de costos de la capacitación.

#### Criterio 1.3.1

- Términos de Referencia para la contratación de una consultoría para determinar la oferta y demanda de los principales productos e insumos agrícolas para la producción de café, cacao y piña en el ámbito de intervención directa del VRAEM.

#### Criterio 2.1.1

- Informe N° 001-2015-PROVRAEM-AO-OL-MMH del Especialista de Logística del PROVRAEM.
- Resolución Directoral N° 0011-2015-MINAGRI-PROVRAEM-DE, del 2 de febrero de 2015 mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora 022 Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM. No se adjuntó el PAC anexo a la Resolución Directoral.
- Publicación en el SEACE de los siguientes procesos:



- ADS-CLÁSICO-1-2015-PROVRAEM-1, con fecha de publicación 30/03/2015. Adquisición de muebles de oficina.
- AMC-CLÁSICO-1-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 21/04/2015. Contratación del servicio de consultoría para la elaboración de un proyecto arquitectónico del Complejo Comunitario en la CN Limatambo, distrito de Kambiri, provincia de La Convención, departamento del Cusco.
- ADP-CLÁSICO-1-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 28/04/2015. Adquisición de camioneta doble cabina 4x4.
- ADS-CLÁSICO-3-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 07/05/2015. Adquisición de GPS.
- AMC-CLÁSICO-2-2015-PROVRAEM-1, con fecha de envío 14/05/2015. Adquisición de una impresora multifuncional laser.

**Criterio 2.1.2**

- Términos de Referencia para la contratación de un Profesional Especialista en Procesos de Adquisiciones para la Oficina de Logística del PROVRAEM.

**Criterio 2.1.3**

- Dos modelos de Términos de Referencia para la contratación de bienes y para la contratación de servicios.

**Criterio 3.1.1**

- Términos de Referencia para la contratación de un especialista para elaborar Directivas y Manuales para estandarizar los procedimientos de entrada y salida de bienes adquiridos.

**Criterio 3.2.1**

- Plan de Lineamientos de imagen y articulación 2015 – 2018 PROVRAEM.
- Dos Actas de reuniones de coordinación Interinstitucional.
- Registro de asistentes a las reuniones de coordinación interinstitucional.
- 22 fichas del directorio de entidades públicas y privadas.

**Criterio 4.1.1**

- Términos de Referencia para la contratación de un especialista en monitoreo y seguimiento

**b) Archivos presentados por el MINAGRI en medio digital (1 CD)**

-  Anexo 01 Plan de Trabajo Diagnostico VRAEM
-  Anexo 02 caratula
-  Anexo 02 Lista de productores
-  Anexo 02 Mapa ambito
-  Anexo 02 Mapa
-  Anexo 02 Plano VRAEM
-  Anexo 02 Scaneo productores



-  Anexo 03 caratula
-  Anexo 03 Mapa asociaciones
-  Anexo 03 Sunarp Asociaciones 1
-  Anexo 03 Sunarp Asociaciones 2
-  Anexo 3 Listado de organizaciones
-  Anexo 04 caratula
-  Anexo 04 Paquete Tecnológico Capacitaciones
-  Anexo 04 Paquete tecnologico
-  Anexo 05 TDR Estudio de Mercado
-  Anexo 06 caratula
-  Anexo 6 Avance PAC 1
-  Anexo 6 Avance PAC 2
-  Anexo 6 Avance PAC 3
-  Anexo 07 TDR Contratacion Profesional de Adquisiciones
-  Anexo 08 - 1 TdR Contratacion de Bienes
-  Anexo 08 - 2 TdR Contratacion de Servicios
-  Anexo 09 TdR Proceso de Seleccion Especialista Elaboracion directivas y Manuales
-  Anexo 10 - 1 Plan de lineamientos de imagen y articulacion 2015 - 2018 PROVRAEM
-  Anexo 10 - 2 Listado de organizaciones
-  Anexo 11 TdR Proceso de Seleccion Especialista Monitoreo y Seguimiento
-  Caratula TOMO I
-  Caratula TOMO II
-  Informe Convenio CE

